

VETTINGPRO S.A.

0992806877001

Guayaquil, 12 de febrero del 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad



Eduardo

De mis consideraciones

Yo, Eduardo Marcelo García Guevara con C.I. 1710310200 autorizo al Sr. José Jordán Parrales con C.I. 0929379394 para que realice todos los trámites correspondientes para la actualización de datos y solicitud de clave de mi representada VETTINGPRO S.A. con RUC 0992806877001 y expediente 168900.

Atentamente

Eduardo García Guevara
Eduardo García Guevara
C.I. 1710310200
REPRESENTANTE LEGAL
VETTINGPRO S.A

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento, corresponde a la de: *Eduardo*

García Guevara

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en la (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) *1710310200*

Guayaquil,

10 MAR 2014



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de febrero del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente



De mis consideraciones:

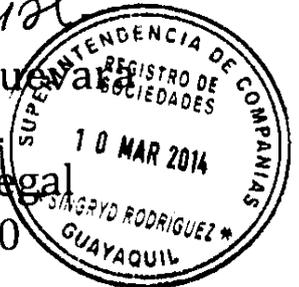
Yo, Ricardo Mendoza Carrión, con cédula de identidad 0913235289, declaro que cedo de manera gratuita a la Compañía VETTINGPRO S.A. con RUC 0992806877001, representada legalmente por el señor Eduardo García Guevara, portador del número de cédula 1710310200, el uso de mi inmueble ubicado en Edificio Asimed Piso 1 Oficina 13 para que realice su actividad económica.

~~SE OFRECIO~~

Atentamente


Ricardo Mendoza Carrión
C.I. 0913235289


Eduardo García Guevara
VETTINGPRO S.A.
Representante Legal
C.I. 1710310200





NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento, corresponde a la de: Marina
Loaicon Ricardo Clemente

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (n) Cédula (s) de
Ciudadania No. (s) 2912500-9

10 MAR 2014
Guayaquil,

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

